





Bogotá D.C, mayo de 2020

Honorable Representante
JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
Presidente Comisión Legal Afro
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

PROPOSICIÓN No. DE 2020

Respetado Representante Méndez,

Propongo a la Honorable Comisión Legal Afro la realización de <u>AUDIENCIA PÚBLICA</u> <u>VIRTUAL</u> el día 21 de mayo de 2020, en el marco de la celebración del Día de la Afrocolombianidad, con el fin de escuchar a los representantes de los distintos espacios de representación de la comunidad afro y a los representantes de la sociedad civil afro, sobre el significado que tiene para ellos la Afrocolombianidad y los restos entorno al desarrollo de las comunidades afro en el país.

A través de la Ley 725 de 2001 se declaró el 21 de mayo como el Día Nacional de la Afrocolombianidad, con el fin de visibilizar y reconocer la importancia de las comunidades afro del país, así como promover en las instituciones y entidades nacionales la ejecución de oportunidades de igualdad y reconocimiento cultural para dichas comunidades.

En tal sentido, es importante que en esta fecha se lleve a cabo audiencia pública, para así brindar un espacio de diálogo y escucha de los aportes, opiniones, vivencias y sugerencias que tienen los representantes tanto de los espacios de representación de la comunidad afro como los de la sociedad civil afro, lo que permitirá conocer la situación actual de: la garantía y protección de sus derechos, su reconocimiento en la sociedad, los espacios de desarrollo social y económico brindados por las entidades nacionales y territoriales, la protección de la identidad cultural, entre otros.

Conforme a lo dicho, propongo a la Comisión Legal Afro llevar a cabo la audiencia pública en la fecha y términos indicados.

Cordialmente,

Jhon Arley Murillo Benítez Representante a la Cámara

Presidente Partido Colombia Renaciente